



198410

198410

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

en España a favor de don Antonio CABAN GIL; español,
domiciliado en BAFRA (Badajoz) Avenida de López tien-
da números 17 - 19 y 21 sobre:
"PROCEDIMIENTO PARA GRABAR OPASITA".

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El invento se refiere a un procedimiento para gra-
bar opasita y utilizarla con fines decorativos y sugie-
re un proceso completo para llevar a la práctica el
procedimiento de conformidad con cuanto se describe
a continuación en la presente memoria y se especifica
en las reivindicaciones de la misma.

5.-

El principal objeto del invento es el de obtener
grabados perfectos sobre superficies de opasita; pro-



198410

porcionar superficies de opasita grabadas de igual manera y con los mismos motivos de decoración que los logrados sobre marmol; Otro objeto del invento es el de proporcionar un medio perfeccionado que permite obtener trabajos perfectos con relativa economía dentro de la naturaleza del material empleado.

Otros objetos y particularidades del invento aparecen más adelante. En un caso, se consiguen los fines del invento por los medios y en la forma que se describen en la presente memoria sin embargo el invento no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición que debe ser considerada desde un punto de vista ilustrativo más bien que restrictivo. El invento está claramente definido y expuesto en las reclamaciones anexas.

Hasta aquí las lápidas o superficies de opasita, no eran utilizables para determinados efectos decorativos dada la imposibilidad de decorarlas con grabados permanentes, por oponerse a ello la naturaleza del material y cuantos ensayos se han practicado en éste sentido tuvieron por meta el más completo fracaso.

En mi invento inicialmente se procede a cortar y acondicionar las planchas o láminas de opasita a las medidas necesarias biselando o rematando sus bordes adecuadamente. La placa así dispuesta se empaña con un producto ductil y blando sobre el que se dibuja mediante calco ordinario u otro procedi-



198410

5.- miento adecuado, letras, adornos o bién aquellas figuras que se estime oportuno cuyos perfiles y trazos se pasarán a mano mediante buriles de acero vidia. En éstas condiciones se procede al vaciado de las partes que así lo exijan los dibujos, operación esta que se práctica a torno a velocidad aproximada de 8.000 r.p.m. siendo la muela cortante de carborundum o diamante, según los exija el grueso del material que sea preciso rebajar.

10.- Los dibujos que así lo requieren se retocarán dando las zonas de luz (sobre el fondo obscuro del cristal) mediante pequeñisimos puntos más o menos próximos, según los matices, cuyos puntos se producen con buril de acero vidia.

15.- Es evidente que el invento puede ser llevado a la práctica en buenas condiciones mediante los detalles anteriores y la perfección perfilado, y retoque que concluye la obra queda naturalmente supereditada en cuanto a su perfección se refiere a la actuación del artista que la realiza.

20.- Se verá también que este procedimiento puede ser aplicado en otros materiales que no sean la opasita y que se adapten correctamente a las normas dictadas por el invento.

25.- Los detalles anteriores proporcionan una idea clara del invento, sin embargo en él será susceptible introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes

1984149



que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la idea fundamental del objeto descrito.

----- N O T A -----

5.-

Se declaran como de propiedad y novedad para todo el territorio español, sus colonias, protectorado y dominios las siguientes

10.-

REIVINDICACIONES

15.-

1ª.- Un procedimiento para grabar opasita según el cual se corta dicho material en láminas o table-ros biselando y/o rematando sus aristas y bordes, recubriendo dichas superficies con una materia pas-tosa o en rino estado de división y transportar so-bre ella el dibujo interesado marcándole en el pro-pio material y vaciarlo para después y finalmente proporcionarle las zonas de luz necesarias.

20.-

25.-

2ª.- Procedimiento para grabar opasita en el que se acondicionan placas de opasita mediante cor-te y rematado de sus bordes empañándolas con una materia pastosa o pulverulenta sobre la que se trans-portan los rasgos a grabar caracterizándose por el hecho de atacar la opasita con acero vidia y grabar los rasgos transportados sobre el propio material.



198410

5.- 3ª.- Procedimiento para grabar opasita, según el cual se cortan y mecanizan placas de opasita sobre las que se transporta el motivo de la decoración y atacar dichas placas con acero vidia y grabar sobre ella, trazos del dibujo caracterizándose además por el hecho de vaciar el dibujo a torno en velocidades del orden de 8.000 r.p.m. utilizando muela de carborundum o diamante, de conformidad con el grueso de la superficie a rebajar.

10.- 4ª.- Procedimiento para grabar opasita que comprende fases de corte y mecanizado de placas de opasita a la que se transportan los trazos del motivo de decoración que se graban sobre la opasita con acero vidia vaciando su interior mediante torno y muela cortante de carborundum, o diamante, que se caracteriza además por el hecho de producir sobre las zonas de luz del gráfico, un finísimo punteado mediante buril de acero vidia.

20.- 5ª.- Procedimiento para grabar opasita, según reivindicaciones 1ª a 4ª que se caracteriza por el hecho de que todas las operaciones que comprende el proceso de grabado se llevan a la práctica en seco.

25.- 6ª.- "PROCEDIMIENTO PARA GRABAR OPASITA".
Todo ello según se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 19 de Junio de 1.951

J. J. Maggdales
P.P.

E. S. S. S. S.